



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

XXXIX CERTAMEN LITERARIO “VILLA DE MADRIDEJOS”

Bases

- 1.º Podrán participar cuantos autores/as lo deseen.
- 2.º El Tema será libre.
- 3.º Cada trabajo presentado será original e inédito, tendrá una extensión máxima de 5 folios escritos por una cara y a doble espacio.
- 4.º Se enviarán 5 ejemplares sin firmar. Acompañado de un sobre cerrado donde figure el lema del trabajo (parte exterior) y datos completos del autor o autora (interior): nombre, apellidos, domicilio, teléfono, correo electrónico, población y fecha de nacimiento.
- 5.º Se establecen las siguientes categorías y premios:
Mayores de 14 años:
 - Un único premio de 350€ y Placa del Ilmo. Ayuntamiento, para la modalidad de PROSA.
 - Un único premio de 350€ y Placa del Ilmo. Ayuntamiento, para la modalidad de VERSO.
- 6.º El plazo de admisión será hasta las 14 horas del día 8 de Julio de 2011 indicando en el sobre: XXXIX Certamen Literario “Villa de Madridejos”.
- 7.º Los trabajos se presentarán en el Patronato de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos, calle Cruces, 9.
- 8.º El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto alguno de los premios.
- 9.º La entrega de premios se efectuará en el Acto de Pregón de Fiestas, comunicándolo previamente a las personas premiadas, siendo obligatoria la asistencia de los mismos al acto o de la persona en quien delegue.
- 10.º El Ayuntamiento de Madridejos podrá publicar, si lo estima conveniente, y sin previa autorización, cualquiera de los trabajos presentados, indicando el nombre del autor o autora.
- 11.º La participación en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

Organiza: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Madridejos. Patronato Municipal de Cultura.

Junio 2011.

Patronato Municipal de Cultura y Turismo
Ayuntamiento de Madridejos
T y F. 925 46 70 22
C/ Cruces, 9.
Madridejos. 45710. Toledo.
patronatocultura@madridejos.com
www.madridejos.es

